



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día nueve de septiembre del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/029/2014** relativa a la adquisición de **MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI** Jefa del Departamento de Servicios Generales y Área solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/29/2014** relativa a la adquisición de **MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha primero de septiembre del año dos mil catorce a las empresas: **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.**; **PROLIMP DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**; **C. JORGE ROJAS SANCHEZ**; **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día ocho de septiembre del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI** Jefa del Departamento de Servicios Generales y Área solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.**; **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.** y el **C. JORGE ROJAS SANCHEZ.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- De igual forma, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica del **C. JORGE ROJAS SANCHEZ**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.**; **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.** y el **C. JORGE ROJAS SANCHEZ.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

OCTAVO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

documento cotizando las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103 y 104** en licitación, haciendo un subtotal de \$2'133,878.00 (Dos millones ciento treinta y tres mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$341,420.48 (Trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinte pesos 48/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'475,298.48** (Dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos noventa y ocho pesos 48/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103 y 104** en licitación, haciendo un subtotal de \$2'593,320.00 (Dos millones quinientos noventa y tres mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$414,931.20 (Cuatrocientos catorce mil novecientos treinta y un pesos 20/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$3'008,251.20** (Tres millones ocho mil doscientos cincuenta y un pesos 20/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- De igual forma, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,39,40,41,42,44,46,47,48,49,50,51,53,54,55,56,57,60,61,62,63,64,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102 y 103**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

en licitación, haciendo un subtotal de \$2'474,997.00 (Dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$395,999.52 (Trescientos noventa y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 52/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'870,996.52** (Dos millones ochocientos setenta mil novecientos noventa y seis pesos 52/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DECIMO PRIMERO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. JORGE ROJAS SANCHEZ**, el cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,46,47,48,49,50,51,54,55,56,57,58,60,61,62,63,64,75,77,78,79,80,81,82,83,84,85,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102 y 103** en licitación, haciendo un subtotal de \$1'794,585.00 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$287,133.60 (Doscientos ochenta y siete mil ciento treinta y tres pesos 60/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'081,718.60** (Dos millones ochenta y un mil setecientos dieciocho pesos 60/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103 y 104** en licitación.----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,27,28,29,30,31,32,33,34,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,58,59,60,61,62,63,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102, y 104.**-----

Ocupa el primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en las partidas número **1,2,3,4,5,7,9,18,21,26,28,30,31,32,33,36,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,58,59,61,62,63,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,78,80, 82,83,86,87,94,95,99,100,102 y 104;** el segundo lugar en precio en las partidas **6,8,10,11,12,13,14,15,16,17,19,20,22,23,24,25,27,29,34,35,37,38,56,60,64,77, 79, 81,84,85,88,89,90,91,92,93,96,97,98,101 y 103.**-----

Empata en primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número **57.**-----

Que de acuerdo a la revisión de los folletos presentados por esta empresa y de conformidad con la cláusula décima primera de las bases de participación de la presente licitación, el área solicitante determina descalificarla en las partidas número **2,3,4,5,26,35,57,64,82 y 103** por no cumplir con las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento y demás consideradas favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.,** cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103 y 104** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103 y 104.**-----

Ocupa el segundo lugar en precio en las partidas **1,2,3,4,21,26,28,31,32,36,39,40,44,45,46,47,48,49,50,51,52,57,59,61,62,65,68,69,70,71,72,73,74,75,76,78,83,86,87,94,95,100,102 y 104;** el tercer lugar en precio en las partidas **5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,17,18,19,20,22,23,24,25,27,29,30,33,34,35,37,38,42,**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

43,54,55,56,58,60,63,66,67,77,79,80,81,82,84,85,88,89,91,92,93,96,97,98,99, 101 y 103; y el cuarto lugar en precio en las partidas **16,64 y 90.**-----

Que de acuerdo a la revisión de los folletos presentados por esta empresa y de conformidad con la cláusula décima primera de las bases de participación de la presente licitación, el área solicitante determina descalificarla en las partidas número **2,3 y 4** por no cumplir con las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento y demás consideradas favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

c.- Que la empresa participante **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 ,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,39,40,41,42,44,46,47,4 8,49,50,51,53,54,55,56,57,60,61,62,63,64,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77, 78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101, 102 y 103** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29, 30,31,32,33,34,35,36,37,39,40,41,42,44,46,47,48,49,50,51,53,54,55,56,57,60, 61,62,63,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,83,84,85,86,87,88,89 ,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102 y 103** en licitación.-----

Ocupa el segundo lugar en precio en las partidas **41,53,66,67 y 82;** el tercer lugar en precio en las partidas **1,16,21,39,40,44,46,47,48,49,50,51,57,61,62,64, 68,69,70,71,72,73,74,76,78,86,87,90,94, y 102;** el cuarto lugar en precio en las partidas **2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,17,18,19,20,22,23,24,25,26,27,28,29, 30,31,32,33,34,35,36,37,42,54,55,56,60,63,75,77,79,80,84,85,88,89,91,92,93,95 ,96,97,98,99,100,101, y 103.**-----

Empata en tercer lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número **81 y 83.**-----

Que de acuerdo a la revisión de los folletos presentados por esta empresa y de conformidad con la cláusula décima primera de las bases de participación de la presente licitación, el área solicitante determina descalificarla en las partidas número **64 y 82** por no cumplir con las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento y demás consideradas favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

d.- Que el participante **C. JORGE ROJAS SANCHEZ**, cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,46,47,48,49,50,51,54,55,56,57,58,60,61,62,63,64,75,77,78,79,80,81,82,83,84,85,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102 y 103** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,17,18,21,22,23,26,27,28,29,30,31,32,33,34,36,39,40,41,42,43,44,46,47,48,49,50,51,54,55,56,57,58,61,62,63,75,78,80,81,82,83,84,90,91,92,94,95,97,98,99,100 y 102.**-----

Ocupa el primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en las partidas número **6,8,10,11,12,13,14,15,16,17,19,20,22,23,24,25,27,29,34,35,37,38,56,60,64,77,79,81,84,85,88,89,90,91,92,93,96,97,98,101 y 103**; el segundo lugar en precio en las partidas **5,7,9,18, 30,33,42,43,54,55,58,63,80 y 99**; el tercer lugar en precio en las partidas **2,3,4,26,28,31,32,36,41,75,83,95 y 100**; el cuarto lugar en precio en las partidas **1,21,39,40,44,46,47,48,49,50,51,61,62,78,82,94 y 102.**-----

Empata en primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número **57.**-----

Que de acuerdo a la revisión de los folletos presentados por esta empresa y de conformidad con la cláusula décima primera de las bases de participación de la presente licitación, el área solicitante determina descalificarla en las partidas número **11,13,14,15,16,19,20,24,25,35,37,38,60,64,77,79,85,88,89,93,96,101 y 103** por no cumplir con las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento y demás consideradas favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas número **1,7,9,11,13,14,15,16,18,19,20,21,24,25,28,30,31,32,33,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,58,59,60,61,62,63,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,83,85,86,87,88,89,93,94,95,96,99,100,101,102 y 104** en licitación por un subtotal de \$1'540,478.00 (Un millón quinientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$246,476.48 (Doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 48/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'786,954.48** (Un millón setecientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 m.n.).-----
- ✓ A la empresa **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas número **26,35,64,82 y 103** en licitación por un subtotal de \$300,200.00 (Trescientos mil doscientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$48,032.00 (Cuarenta y ocho mil treinta y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$348,232.00** (Trescientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.).-----
- ✓ A el **C. JORGE ROJAS SANCHEZ.**, se le adjudican las partidas número **2,3,4,5,6,8,10,12,17,22,23,27,29,34,56,57,81,84,90,91,92,97 y 98** en licitación por un subtotal de \$337,075.00 (Trescientos treinta y siete mil setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$53,932.00 (Cincuenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$391,007.00** (Trescientos noventa y un mil siete pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/029/2014** relativa a la adquisición de **MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI
Jefa del Departamento de Servicios
Generales y Área solicitante

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones